



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2018070001943

Fecha: 16/07/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales, por lo tanto, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor JOSE NICOLAS ARENAS HENAO identificado con cedula ciudadanía 98.582.890 Gerente Pensiones Antioquia, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Código 020 Grado 04, mientras duran las vacaciones del doctor JAVIER MAURICIO GARCIA QUIROZ titular del cargo.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar en funciones del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Código 020 Grado 04, al doctor JOSE NICOLAS ARENAS HENAO identificado con cedula ciudadanía 98.582.890 a partir de su posesión y mientras duren las vacaciones del titular del cargo doctor JAVIER MAURICIO GARCIA QUIROZ.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia